

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 03 DE JULIO DE 2012

Siendo las 17:12 horas del día Martes 03 de Julio de 2012, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **MARCELA TRAUB MUÑOZ**, Jefa Área Salud Municipal, **MIGUEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, Unidad de Inventario del Depto. de Gestión Administrativa.

Asisten los siguientes Concejales:

- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

1.- APROBACIÓN DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- Acta sesión ordinaria del Martes 03 de Abril de 2012.-

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- EXPOSICIÓN: “PRESENTACIÓN CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE LA COMUNA DE VALDIVIA”.

4.- EXPOSICIÓN: “PRINCIPALES AVANCES Y DESAFÍOS ACTUALES DEL ÁREA SALUD MUNICIPAL”.

BREVE RECESO.

5.- MATERIAS DE ACUERDOS:

- a) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, PERIODO JULIO 2012 A JUNIO 2013.**
- b) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
- c) **AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN DE KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.**
- d) **ANÁLISIS Y APROBACIÓN ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**
- e) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 74-2012, DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES Y VEHÍCULOS MUNICIPALES”.**

- f) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 75-2012, DENOMINADA “AMPLIACIÓN FERIA FLUVIAL”.**

6.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 17.12 horas, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 03 de julio de 2012. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- APROBACIÓN DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:
- Acta sesión ordinaria del Martes 03 de Abril de 2012.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Como primer punto de la Tabla tenemos la aprobación de la Acta de la sesión ordinaria del día martes 03 de abril de 2012. La someto a consideración.
Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le voy a solicitar al secretario del Concejo que nos informe si hay alguna materia en correspondencia.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Sí, tenemos el **Ord. N° 449**, de fecha 22 de junio de 2012, del **administrador municipal**, dirigido a los señores concejales; que adjunta informes del departamento de medio ambiente, relacionados con el predio Llancahue, programa de desratización y adquisición de leña.
 Y tenemos el **Ord. N° 453**, de fecha 26 de junio de 2012, del **administrador municipal**, dirigido a los señores concejales; que adjunta informe correspondiente al segundo trimestre de 2012, de las actividades realizadas en la Tesorería Regional Valdivia.

LOS DOCUMENTOS CITADOS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

3.- EXPOSICIÓN: PRESENTACIÓN CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE LA COMUNA DE VALDIVIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esto se refiere a una solicitud que nos hizo la directora del Servicio de Salud Valdivia, Dra. Marianela Caro Díaz; quien solicitó participar en esta sesión del Concejo Municipal para hacer una asociación sobre un convenio de programación para recursos financieros para destinarlos en un futuro próximo a la comuna de Valdivia. Ella está acompañada de la profesional doña Mabel Ureta, Dra. Barra y profesional doña Alejandra Lobos.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Primera vez que escucho esa nueva denominación que usted le da al consultorio externo del centro de referencia de salud.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: No, se llama centro de resolución secundaria.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Es decir, ahí no se va a seguir desarrollando una función como la que actualmente se está realizando, o sea, que sea un consultorio.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Claro, eso tendría que absorberlo el Cesfam de barrios bajos y Guacamayo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Y ustedes le dieron una vuelta necesaria y suficiente a eso? ¿Dónde está la masa crítica y potente que atiende ese consultorio en este momento? Está en Yáñez Zavala y Pablo Neruda y súmele a eso las poblaciones cercanas Cau-Cau, Nagasaki, San Luis; y por el otro lado Los Leones. Entonces, a mí me llama la atención, porque cómo nosotros les vamos a decir a nuestros usuarios que no se van a poder atender ahí y que deben ir a barrios bajos o no sé adónde.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Van a tener que tener siete consultorios, siete Cesfam.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Claro, pero no es fácil el tema de la movilidad.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Lo que pasa es que dentro de ese centro de resolución secundaria podemos poner médicos de familia. Y esa es una forma de resolver esos problemas de la zona que está más circunscrita alrededor del consultorio. Este es el estudio que da la red.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo creo que las instalaciones hay que llevarlas donde tenemos los clientes. Y en este momento la localización que tiene ese consultorio, que aún no ha sido traspasado a la municipalidad por razones conocidas, es la ideal para que ahí exista un Cesfam. Y lo que ustedes están proponiendo es que cumpla una tarea de carácter secundaria de lo que se hace en el hospital y derivarlo hacia allá.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Este es el resultado de un estudio técnico que hizo el Servicio de Salud, que es el diseño de la red.

DRA. REGINA BARRA, SERVICIO DE SALUD: Valdivia como comuna uno de los problemas serios que tiene en tanto concentra el grueso de la población de nuestra región, tiene que ver con la resolución de especialidades ambulatorias. Y nuestra región tiene el problema de la resolución de especialidades. Ese es un primer foco que tenemos que resolver de algún modo. Y hoy la tendencia se orienta hacia la resolución ambulatoria y la generación de estos centros de resoluciones de salud para poder resolver este tipo de problemas. Nosotros podríamos pensar en que instaláramos esta resolución secundaria en otra comuna, sin embargo, lo lógico es que instalemos en esta comuna, que es la que concentra la mayor cantidad de población de la región, además de la necesaria complementariedad con el Hospital Base y la resolución ambulatoria terciaria.

El otro tema tiene que ver con cómo hoy se distribuye cuales son las áreas de influencia de los distintos establecimientos de atención primaria de la comuna y cómo se ha modificado el perfil y la distribución de las poblaciones más pobres, hablamos de los tres últimos quintiles, en el territorio. En ese sentido se ha tendido a enviar hacia la periferia a la población más vulnerable, que es lo que ha pasado en Valdivia y lo que genera el tema de Guacamayo, con poblaciones en un 90% de los dos quintiles más pobres, y hacia otras zonas. Eso significa que tenemos que lograr mirar la comuna de Valdivia en el mapa, en el territorio, y modificar las áreas de influencia y definir las áreas de

influencia de tal forma que los establecimientos de salud estén distribuidos en el territorio de tal modo que cuando miramos las formas de desplazamiento de la población, toda la población más vulnerable tenga un acceso similar en términos de tiempo de acceso, tiempo de desplazamiento, y vías de conectividad.

Ahora, usted tiene toda la razón en que hoy Pablo Neruda y Yáñez Zavala son poblaciones vulnerables que están ubicadas en ese sector. Y ahí hay dos cosas que considerar; primero, el CRS una de las especialidades que va a tener es medicina familiar, que va a resolver parte de las demandas tanto de esta población como de la otra; y por otro lado, uno puede mantener estaciones de salud urbanas que absorban la atención de esas poblaciones en APS. Sí es cierto que debe todavía hacerse una mirada precisa y exacta una vez que tengamos los resultados del censo de población, si bien ya tenemos los resultados preliminares del censo de vivienda por distritos censales y eso ya nos da una mirada que confirma lo que hemos estado planteando. Pero es posible que la precisión se dé una vez que tengamos los resultados del censo de población dentro de noventa días.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo que están proponiendo ustedes, la transformación de este establecimiento en un centro de resolución secundaria de salud, para Valdivia es bueno, potente, pero yo haría en esa misma área algo de lo que ustedes están proponiendo, pero dejando un Cesfam como el que está instalado.

DRA. REGINA BARRA, SERVICIO DE SALUD: Lo que pasa es que los nuevos proyectos viales, Circunvalación 2, la propia Circunvalación Sur, generan otro modo de conectividad de esa zona, entonces, basta con que yo tenga una estación de salud, es decir, que asegure atención ahí, y no necesito un Cesfam, porque la población vulnerable es sólo ésa.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Las evoluciones que tienen las ciudades son dinámicas, y en esa dinámica recuerdo que ustedes en conjunto con el área nuestra definieron áreas de influencia donde se iban a instalar los Cecof o Cesfam que en este momento están instalados. Por lo que veo eso ha tenido cambios.

DRA. REGINA BARRA, SERVICIO DE SALUD: Tiene cambios por varias razones. Primero, porque tenemos censo, que significa que no trabajamos con proyecciones y nos permite precisar. Segundo, porque cambia la normativa del Ministerio de Desarrollo Social en términos de que para los Cecof existentes, no sólo no se construyen nuevos, debe pensarse en cuál va a ser su transformación, es decir, si deben transformarse en centros de salud familiares si corresponde o debe pensarse en que ya no se presta una atención de ahí. Entonces, ese cambio de normativa obliga a mirar cómo tenemos distribuida la atención primaria.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Todos sabemos que estamos sobrepasados con usuarios en el Cesfam Dr. Jorge Sabat, porque cuando se construyó era para otra cantidad de usuarios. Escuché a la doctora que ustedes estaban pensando, o se descartó, llevar parte de esa población a Las Ánimas.

DRA. REGINA BARRA, SERVICIO DE SALUD: Pudiera eventualmente la población que corresponde a barrio estación, una parte, y Collico, ser atendida en Las Ánimas si es que se concretan los proyectos de puente y ampliación de costanera. En todo caso, aunque fuera así, esa población no va a ser más allá de 7.500 a 8.000 personas, por lo tanto, no es relevante para tomar la decisión respecto a la necesidad de descongestionar Sabat y generar un nuevo establecimiento en ese mismo sector urbano.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No sería lógico llevar a esa gente a ese sector y hacerla pasar el puente.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Compartiendo algunas de las aprensiones que usted señala, creo que no podemos dejar a esa población, y efectivamente en el centro del sector, sin Cesfam. Por lo menos tendría que estudiarse en algún momento.

Es muy interesante poder conocer la propuesta o visión que tiene el Servicio de Salud respecto a nuestra comuna en el ámbito de la infraestructura de salud. Esta oportunidad no la había visto nunca en los ocho años que llevo de concejal, por lo tanto, quiero felicitar tener esta visión. Pero me gustaría tener copia de la presentación para estudiarla con mayor tranquilidad.

Entiendo que recién estamos iniciando un proceso de discusión respecto a un posible convenio de programación. Falta todavía quemar algunas etapas y, para nosotros tomar una decisión meditada, también me gustaría conocer en algún momento la visión que tiene nuestro departamento de salud respecto a esta misma área.

Dentro de la propuesta que trae el Servicio de Salud me quedan algunas cosas que no me cuadran, porque además nos colocan a pie forzado a nosotros como municipio, en el sentido de que se toman decisiones que muchas veces van a involucrar lo que nosotros tengamos que desarrollar, por ejemplo, se señala dentro de esta propuesta que el año 2013 estaríamos desarrollando el diseño del nuevo Cesfam de barrios bajos. ¿Estando nosotros pensando que el Cesfam se va a ubicar en los barrios bajos, se va a ubicar en Avenida Francia? No lo sé, pero está dentro de la propuesta eso. O que el año 2013 también se va a desarrollar el diseño del Cesfam Angachilla. Y así una serie de fechas que creo deberían ser con más tiempo, discutidas y analizadas para tomar una decisión mucho más adecuada al respecto.

En una situación ideal claramente creo que Valdivia requiere todos los Cesfam que ustedes nos proponen, lamentablemente en términos financieros no sé cómo estaremos nosotros en condiciones para enfrentar los costos financieros que implican tener seis o siete Cesfam en nuestra comuna. Hoy lo desconozco. Me parece fantástico que se respete la palabra empeñada cuando se hizo el plebiscito en los barrios bajos respecto al Cesfam. Es un tema de compromiso municipal que hoy está olvidado. O que se dé cumplimiento a las necesidades de salud de los vecinos de Alto Guacamayo o que se dé solución a los 41 mil vecinos que se atienden hoy casi en condiciones subnormales en el Dr. Jorge Sabat, porque claramente los Cesfam están preparados para atender una población de 20 mil a 30 mil habitantes. Hoy ese Cesfam atiende 41 mil habitantes, por lo tanto, claros los reclamos de vecinos respecto a la atención. En ese sentido me hace mucho más eco la posibilidad de construir un nuevo Cesfam en el sector que enviar a los vecinos de estación y Collico a Las Ánimas.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Yo quisiera que ustedes recuerden cómo partí contextualizando esta presentación. Una era todo lo que hemos ido haciendo paulatinamente por hacer el levantamiento de la propuesta que le hicimos a los Desam y a los alcaldes, que ellos tenían que llevar al Concejo Municipal. Esta propuesta se trajo al Concejo Municipal en algún momento, en diciembre, y ustedes la rechazaron. En la acta de esa sesión el alcalde dice que se invitará al Servicio de Salud para conversar una nueva propuesta. Hasta el momento no he sido invitada.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Seamos serios en esto. Tengo entendido que en abril los equipos técnicos nuestros y ustedes estuvieron trabajando. En ese entonces, con ese requerimiento, con esa retroalimentación, ustedes quedaron en hacernos una nueva propuesta.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: La propuesta era la misma que tenían. Lo vimos en la acta, en ella ustedes dijeron que había que adelantar Guacamayo, que estaba muy tardío. Dijeron que no tenía que ser un Cecof de barrios bajos, si no, tenía que ser un Cesfam de barrios bajos. Las otras las hemos ido punteando todas una por una, y es lo que viene ahora. Ahora, todas esas cifras que ustedes tienen ahí las pueden cambiar. Nosotros hacemos la propuesta técnica y ustedes definen finalmente lo que van a hacer. Y eso fue lo que debieron haber hecho la primera vez, porque no es una imposición la que nosotros hacemos. Nosotros le damos la mirada técnica y ustedes ahora le dan la mirada política de priorizaciones que ustedes sabrán lo que tienen que priorizar. Además no es tanto tiempo, son siete años. Pero claramente hay cosas que están señaladas en rojo que son prioritarias y que cae de cajón que son importantes. La segunda vez que nos vamos a juntar con el CORE es el 10 de julio. En el fondo nos vamos a juntar fundamentalmente para ver cifras.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Eso de una mirada política no me gustó mucho. Yo creo que las necesidades de las personas no son políticas. Yo creo que la salud no es política.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Se lo digo porque los consejeros regionales me pidieron por favor que lo pasara por el Concejo Municipal para no tener después ellos que rechazarlo en el CORE. Para que fuera cada uno con la mirada que tiene cada Concejo Municipal.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Usted dijo que iba a llevar una presentación al Ministerio de Salud, ¿la presentación que nos hizo es la que va a llevar?

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Sí.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Es decir, si el ministerio la aprueba.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Lo que llevo es la propuesta sectorial. Y la propuesta sectorial es fundamentalmente el CRS, que va visto por la sectorialista de MIDEPLAN.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: ¿Por qué tendría que ser incompatible el CRS con el Cesfam? Yo estuve en un hospital en Cuba que era para los trabajadores y había aposentos de resolución secundaria más Cesfam, es decir, tenían todas las maquinarias para ver todo y además atendían atención primaria. ¿Por qué acá en Chile no podría ser lo mismo? Incluso sería más rápido, mucho mejor hacer las dos cosas en el mismo lugar.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Porque la atención primaria tiene un foco de atención primaria, digamos, médico fundamentalmente. Idealmente condición de medicina familiar. Por eso yo decía que en el mismo CRS nosotros tenemos contemplado médicos de familia, justamente para hacer también atención primaria. Pero no podría decir cuántos podrían ser, eso no lo tenemos definido. Esta es una mirada en red que le dimos, es la primera mirada en red, pero no es la definitiva. Esta es la mirada que nos pidió la sectorialista de MIDEPLAN que viéramos y va a tener que darle la que corresponda a ella.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Hace como un mes atrás yo fui al Cesfam Dr. Jorge Sabat con una persona y llegamos a las 05.45 horas para que a las 08.05 nos dieran un número. ¿Por qué tiene que ser así, qué pasó con el teléfono?

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Yo no podría darle una respuesta porque el Cesfam Dr. Jorge Sabat es municipalizado.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: En el hospital nos mandaron de vuelta al Cesfam.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Lo que pasa es que toda persona que es derivada al Hospital Regional, a centros secundarios, por ejemplo, tiene que ser derivada por el médico de atención primaria que la atiende.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Se hizo una mención aquí del Cecof en Cesfam, ¿así fue?

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: No va a haber nunca más un Cecof, no se van a construir más. El Cecof era bueno porque el Minsal daba la infraestructura y el recurso humano, pero ahora esa estrategia no se hace más.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: ¿Por política del ministerio?

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Por política ministerial, por eso el Cecof de barrios bajos no se va a poder construir como Cecof, si no, como Cesfam. Eso significa también con recurso humano, pero con otro tipo de prestación.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Eso suena bastante bien como generalmente suenan las promesas, pero no vaya a ser cosa que después las condiciones para construir un Cesfam aumenten y no se construya nunca.

DRA. REGINA BARRA, SERVICIO DE SALUD: En rigor el Cesfam tiene una infraestructura predefinida, que es distinta a la del Cecof, sin embargo el estudio pre inversional tiene una duración que no se modifica. No todos los Cecof debieran ser transformados a Cesfam, porque no en todas partes se justifica que exista Cesfam. Éste, en particular, debiera transformarse en Cesfam.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: La transformación que podría ser de ese específico Cecof, ¿quién hizo la planificación?

DRA. REGINA BARRA, SERVICIO DE SALUD: El Ministerio de Desarrollo Social determina el tipo de infraestructura que se construye en las distintas áreas en que haya centros de salud. En el caso específico de barrios bajos, si se hubiera mantenido el tema del Cecof, de todos modos el solo hecho de tener que cambiarlo de lugar habría obligado a hacer un estudio pre inversional para Cecof. En definitiva, en términos de tiempo, para realizar los estudios pre inversionales son similares para un Cecof, para un Cesfam, para un hospital comunitario.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Usted me está diciendo que en el caso específico de barrios bajos no hay ningún inconveniente.

DRA. REGINA BARRA, SERVICIO DE SALUD: Habría que hacer los estudios pre inversionales.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: En los convenios de programación que mencionó el concejal Ilabaca también me gustaría que estuviera la opinión de nuestro departamento de salud municipal. ¿Es así?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Nosotros lo enviamos para que ellas lo revisaran.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Quería agregar que me gustaría la información un poco más fina, para estudiarla con más calma, porque el tema me interesa.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Valoro mucho la disposición para que nosotros tengamos una participación real en los tiempos y en lo que se va a realizar de aquí en adelante con respecto a todo el tema de la inversión, o sea, que nosotros digamos cuál va a ser primero, qué es lo más prioritario. Porque la vez anterior fue casi una imposición lo que se nos planteó como concejales. Así lo sentí y fue uno de los motivos por los cuales hubo ese rechazo, por qué Guacamayo está por allá arriba y no está antes. Porque en realidad cuando se nos planteó en la comisión que se juntó en esos momentos a discernir no había esta posibilidad de movernos, que ahora está.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Nunca fue distinto antes.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Pero en ese momento, le explico, no tuvimos esa posibilidad tanto de mover eso. Es bueno que tengamos esta posibilidad de mover esta situación y poder participar mucho más activamente en lo que significan los tiempos y las prioridades que pensamos que son para la comuna de Valdivia. En ese aspecto yo valorizo mucho esta presentación, porque en realidad eso es lo que deseábamos, deseábamos saber si nosotros realmente podíamos tener la posibilidad de decir lo que queremos. Espero que pronto nos podamos juntar la comisión, el departamento de salud, la administración, para poder estudiar esto, desarrollarlo y traer una propuesta.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Omar Sabat y yo, hará unos cinco o seis meses atrás, fuimos a una reunión con mucha gente en Isla Teja. Viendo el número de habitantes por sectores de la ciudad, Isla Teja es el tercero con más habitantes. Y tiene un problema gravísimo, que es el tema del puente cuando es tomado y cuando hay mucha congestión de tránsito, que obstaculiza a los habitantes para movilizarse y poder asistir al externo, que es el lugar donde ellos se atienden. La pregunta en ese momento fue: ¿qué posibilidades hay de que el sector de Isla Teja tenga alguna atención de salud? Hay mucha gente de edad, por lo tanto, ellos requieren y necesitan tener algún tipo de asistencia en la Isla Teja. ¿Existe alguna posibilidad o se ha barajado algo para el sector de Isla Teja?

DRA. REGINA BARRA, SERVICIO DE SALUD: Hace bastante tiempo atrás existió una estación de salud urbana que atendía Isla Teja. Usted tiene toda la razón porque ha aumentado significativamente la población, no obstante, la población beneficiaria del sistema público es una proporción inferior al 12%. Del total de población que vive en Isla Teja, beneficiaria del sistema público, inscrita en el registro de FONASA, es un porcentaje pequeño. No obstante es una población que de todos modos hay que atender. Parte de esa población debiera ser absorbida por barrios bajos.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Se habló que el consultorio Dr. Jorge Sabat supera considerablemente la cantidad de pacientes que debiera atender y que se piensa trasladarlos a otros sectores. Yo creo que puede ser un error, porque si se trasladan a Las Ánimas, Las Ánimas va a seguir creciendo, porque es uno de los pocos lugares que existen en Valdivia donde puede crecer la población. Como se va a construir el cuartel de investigaciones en Schneider con Francia, ¿no es posible adquirir las dependencias donde está hoy el cuartel de investigaciones para crecer? Para tener un consultorio mucho más grande, con todas las comodidades y accesibilidades que se necesitan, pero mantenerlo en el lugar. Para la gente trasladarse es aumentar su costo de vida. Lo planteo para que se analice.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Nunca hemos pensado sacarlo, se mantiene.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Me refiero a que ahí se podría ampliar el consultorio Dr. Jorge Sabat.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Todo es materia de estudio, no nos cerramos a nada, porque estamos abiertos a escuchar todas las ideas.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Se supone que el terreno donde se ubica hoy investigaciones es de Bienes Nacionales y se supone también que ahí se va a hacer un complejo deportivo que va a juntarse con el complejo Félix Gallardo.

Me encantó la idea de acercar la salud a los sectores populares, por ejemplo, los Cesfam en ciertas poblaciones donde estaban los Cecof, transformarlos en Cesfam es muy bueno. Pero yo supongo que ustedes necesita que nosotros sancionemos y fallemos rápido esto, ¿cuánto es el plazo?

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Los plazos están dados fundamentalmente por el monto de la inversión. Lo que vamos a hacer fundamentalmente en este convenio de programación es decidir finalmente cuánto es lo sectorial y cuántos son los fondos de desarrollo regional. Es importante llevar lo de Valdivia por el monto total que significa dentro de la inversión del fondo de desarrollo regional lo que le correspondería a Valdivia.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Primero colocar acento en lo que ya señalé, que es fundamental que este tema lo abordemos y no seamos meros espectadores. Atendidos los montos involucrados, creo que sería necesario realizar una sesión extraordinaria especialmente respecto a este tema. Me gustaría también que quedara claro que esta inversión no necesariamente amarra las decisiones que el municipio adopte respecto a alguna inversión en salud. Por ejemplo, aquí veo dos inversiones, que son las postas de Cayumapu y reposición Huellehue, dentro del Servicio de Salud, que son proyectos municipales. Cayumapu ya tiene el RS y Huellehue debería tener el RS esta semana. Son inversiones y tramitación que hemos dado nosotros. No me gustaría tampoco que el GORE, producto de esto, nos sancione quitándonos inversión nuestra. Lo dejo planteado para seguir analizándolo en su oportunidad.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: En todo caso son importantes las alianzas entre el Servicio de Salud y la municipalidad, porque la red es una sola.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Quiero recordar que hay una ambulancia que anda dando vueltas hace mucho tiempo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo deseado es que se resuelva este año.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo creo que es una necesidad tremenda para la costa. La costa incluye hasta Pilolcura. Si se toma en definitiva la decisión de instalar una ambulancia en la costa debe tener características para la zona. Sería bueno colocar una fecha, porque la que pierde es la comunidad.

DRA. MARIANELA CARO, DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Hemos avanzado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En nombre del Concejo Municipal quiero agradecer a usted y a su equipo la gentileza que han tenido en venir a compartir esta propuesta, la cual vamos a madurar y prontamente vamos a dar nuestros puntos de referencia y visión al respecto.

4.- EXPOSICIÓN: “PRINCIPALES AVANCES Y DESAFÍOS ACTUALES DEL ÁREA SALUD MUNICIPAL”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone doña Marcela Traub, jefa del área de salud municipal.

DRA. MARCELA TRAUB, JEFA ÁREA DE SALUD MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

5.- MATERIAS DE ACUERDO:

- a) AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, PERÍODO JULIO 2012 A JUNIO 2013:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y finanzas.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La idea es votar por estas 366.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS: 374 en realidad, porque debieran ser las 366 más estas 8. Quedarían pendientes 208.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 207.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE 374 PATENTES DE ALCOHOLES, VALIDAS PARA EL PERIODO JULIO 2012 HASTA JUNIO 2013.

PATENTES CONOCIDAS Y ANALIZADAS POR ESTE CONCEJO CUYA NÓMINA SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTINEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

b) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Continúa exponiendo don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: El otro día estuvimos con los colegas Massri e Ilabaca en una reunión de seguridad en los barrios bajos y ahí se trató por parte de la Gobernación, me dio la impresión, que casi nosotros otorgábamos patentes de alcoholes a diestra y siniestra. Yo intervine porque me molestó la situación. Dejé bastante claro que para aprobar una patente existe un proceso, incluso con participación de la comunidad. No me parece que la Gobernación veladamente esté haciendo críticas al Concejo Municipal.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Estando plenamente de acuerdo con el concejal Sabat, estaba muy entusiasmada la nueva gobernadora, seguramente por la llegada victoriosa a su cargo, y se dio incluso el lujo casi de no dejar hablar en un momento determinado al concejal Ilabaca. Eso tampoco me gustó, por eso levanté la voz y comenzamos a conversar de que básicamente la responsabilidad no era de la municipalidad, porque la responsabilidad es una cosa bastante seria que nosotros la sabemos asumir y cada patente de alcoholes se aprueba en su mérito. No me gustó ese endosamiento a la municipalidad de que nosotros éramos los responsables de que proliferaran las patentes.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo creo que es necesario decirle que nosotros somos soberanos en tomar las decisiones, que tomamos en cuenta la voluntad de la gente, especialmente de las organizaciones, y enviárselo por escrito, porque había mucha gente. Nos trata de que nosotros somos los responsables, siendo que aquí hay un trabajo serio. Y creo que hay que dejárselo claro a la gobernadora. Sugiero que le mandemos por escrito cómo es la decisión que tomamos para dar una patente de alcohol.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Apoyo la posición que tuvieron mis colegas en esa reunión y felicito que hayan intervenido y hayan expuesto sus puntos de vista. Yo creo que el tratar de imponernos o tratar de amedrentarnos o insinuarlos qué es lo que debemos hacer con respecto a esto no corresponde. Primero, este Concejo Municipal toma una decisión de acuerdo a lo que nosotros creemos es lo mejor para la comunidad. Se tiene que dar una señal respecto de esto, en el sentido de que el Concejo tiene la facultad para definir sobre lo que se hace, especialmente respecto a las patentes de alcoholes. Los apoyo plenamente colegas.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Quiero sumarme al planteamiento, porque me parecen lamentables las opiniones que se dieron en los términos que plantean los colegas. Y además dejar en claro que en la comisión hemos rechazado patentes porque tienen una cantidad de reclamos grande y nosotros lo analizamos con la seriedad y el mérito que corresponde. Producto de eso hemos tenido hasta reclamos generalizados en el propio Concejo, porque hemos cerrado patentes dentro de la ciudad, así es que me parece que es una opinión desmedida la que dio la gobernadora.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Compartiendo el fondo de cada una de las palabras que se han dado acá, efectivamente fue una reunión bastante incómoda en lo personal. Fui bastante crítico en cómo se gestó todo el discurso de la gobernadora, en el sentido de que señaló a los vecinos que estaban presentes que la responsabilidad de que Valdivia cuente con tal número de locales de alcohol por sobre la norma, porque eso fue lo que dijo, recaía en la municipalidad. Yo creo que en un tema de orden nuestro, si va a haber algo de policía, comunidad y gobierno, donde se invite a la municipalidad a exponer, que sean nuestros entes técnicos, del área, quienes hablen respecto a esos temas, porque terminó hablando un funcionario de la Gobernación Provincial respecto a la situación de alcoholes en Valdivia. Además la gobernadora criticando la acción de este municipio en materia de alcoholes.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: En este tema hay hartos que cortar, porque generalmente exageramos las cosas. No somos nosotros los que hacemos proliferar los bares y cantinas, si no, es la misma resolución que nos dio la intendencia. Cuando damos una patente la damos seriamente. Tener clandestinos hace más mal.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: En el marco de la metida de patas de la gobernadora, yo creo que hubo un error nuestro, ¿qué pasó que la municipalidad no fue?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS: A mí me habían invitado a esa reunión para exponer sobre el tema de alcoholes. Después me dijeron que iba a ir la abogada Heidi Vyhmeister. Se generó una confusión de quién iba y al final pedí que me confirmaran. Finalmente me dijeron que iba a ir la abogada, pero ella, lamentablemente, ese día en la tarde me manifestó que tenía problemas, estaba afónica. A esa hora ya era complicado para mí asistir a esa reunión.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: El tema de alcoholes nosotros lo tomamos con mucha seriedad, por lo tanto, debería haber una queja formal a la gobernadora, con copia al intendente, de este municipio, en contra de la gobernadora, porque es grave que ella nos acuse que estamos faltando a la ley. Ella nos está ninguneando y eso no lo podemos permitir.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Les parece si nosotros preparamos un oficio con copia al intendente informando el protocolo que existe para el otorgamiento de las patentes de alcoholes? Incluyendo la legalidad.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Originalmente el tema de esa reunión era Denuncia Segura y después salió el tema de alcoholes.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de *patente de microempresa familiar de elaboración de cerveza* de doña ***Claudia Andrea Levicoy Olivarez.***

ACUERDO N° 208.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR DE ELABORACIÓN DE CERVEZA A LA CONTRIBUYENTE CLAUDIA ANDREA LEVICoy OLIVAREZ, PARA SU INSTALACIÓN EN CAMINO ANGACHILLA KM 6 – N°15-B, DE LA COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de *patente de microempresa familiar de minimercado* de doña ***Luisa del C. Quilaleo Martínez.***

ACUERDO N° 209.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR DE MINIMERCADO A LA CONTRIBUYENTE LUISA DEL CARMEN QUILALEO MARTÍNEZ, PARA SU INSTALACIÓN EN ROMANCE 2 N° 310 – SECTOR LAS ANIMAS, DE LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

c) **AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN DE KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema queda pendiente en espera de clarificar una duda con respecto al terreno.

d) ANÁLISIS Y APROBACIÓN ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Estos estatutos son los mismos que ustedes votaron de la asociación de acá, de la asociación de residuos sólidos. Tengo entendido que a ustedes se los enviaron para que los revisen.
Votamos.

SE ADJUNTA ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 210.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LOS ESTATUTOS DE LA “ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES”, PRESENTADOS EN ESTA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE VALDIVIA DON BERNARDO BERGER FETT.

LO ANTERIOR, PARA QUE ESTA ASOCIACIÓN REALICE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

- e) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 74-2012, DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES Y VEHÍCULOS MUNICIPALES”:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone don Miguel Sepúlveda, funcionario de la unidad de inventarios del departamento de gestión administrativa del municipio.

SEÑOR MIGUEL SEPÚLVEDA, ENCARGADO INVENTARIOS DEL MUNICIPIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos conforme lo informado.

ACUERDO N° 211.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PRIVADA N° 74-2012 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES Y VEHÍCULOS MUNICIPALES”, A LOS SIGUIENTES OFERENTES:

OFERENTE	VALOR A PAGAR A COMPAÑÍA
A PENTA SECURITY	\$ 65.698.649,=
A CHILENA CONSOLIDADA	\$ 44.355.582,=
TOTAL SEGUROS	\$ 110.054.231,=

AMBOS CONTRATOS TENDRÁN UNA DURACIÓN DE DOCE MESES, DESDE EL 1° DE JULIO DE 2012 HASTA EL 1° DE JULIO DE 2013.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

f) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 75-2012, DENOMINADA “AMPLIACIÓN FERIA FLUVIAL”:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos conforme lo expuesto.

ACUERDO N° 212.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 75-2012 DENOMINADA “AMPLIACIÓN FERIA FLUVIAL”, AL OFERENTE LUIS IRIGOYEN GONZÁLEZ, QUE OBTUVO UN PORCENTAJE PONDERADO DE UN 94,87%, UN VALOR DE \$ 65.466.660.= IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 100 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ Y PATRICIA MARTÍNEZ TORRES, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SE ABSTIENEN DE VOTAR EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN.

Concejal don Miguel Massri se abstiene mencionando que es primo hermano de don Luis Irigoyen, dueño de la empresa.

6.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Hay muchas personas que me han informado que les han llegado los cobros de la basura desde el año 2006 a la fecha y no habían sido notificados antes, entonces, se encuentran con un cobro sobre \$200 mil algunos, familias de bajos recursos. Eso es un error grave.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Aquí hay algo que no funciona, porque debió haberse notificado.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me voy a sumar a lo que señala el concejal Sabat, porque yo también he conversado con mucha gente de Valdivia y hay vecinos muy asustados recurriendo a uno porque les están llegando deudas de \$1 ó \$2 millones. Nuestro departamento de rentas debe fijarse bien si los parámetros están bien aplicados.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Nos dan 15 días y les preparamos un informe.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Quiero solicitar la subvención para el conjunto folklórico Renacer, que año a año hace la actividad “cueca sin parar”. Es importante porque es una actividad muy entretenida, que está dentro de las actividades patrias.

Hay una solicitud de subvención para poder hacer el primer campeonato nacional de baby fútbol laboral sénior, mayor de 45 años, acá en la ciudad. Participarían seis delegaciones representantes de distintas regiones del país. Se realizaría desde el 31 de agosto al 02 de septiembre.

También hay una subvención del conjunto folklórico Millaquén. Solicito que se le dé una vuelta.

Hay una solicitud formal del sindicato de aseo y ornato. Ellos quieren ver si hay posibilidades de que este año dentro de la propuesta se pueda incorporar algún aumento de sueldo. Pido que se analice.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Me dicen que hoy día llegó una carta. La vamos a revisar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo planteé hace un tiempo con el colega Espinoza que no solamente exista un aumento, si no que para las nuevas bases se establezca un método para que cuando suba el sueldo mínimo los trabajadores no queden bajo el mínimo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso está contemplado.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: En el campamento Fuerza Unida, que está en la bajada de Donald Canter, están trabajando muy unidos. Hicieron llegar una carta solicitud para ver forma de cortar un árbol o podarlo, porque corren riesgo siete viviendas del lugar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: En la escuela de Huelleshue se robaron 12 netbook y un notebook. Solicito que la oficina antidelinuencia pueda tomar parte.

Además hay otro problema en esa escuela. Este es un invierno bastante crudo y no tiene ninguna estufa funcionando y quiero pedir que aceleren el paso en el DAEM.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ningún problema, vamos a revisarlo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Me voy a referir respecto a la solicitud que hicieron llegar los trabajadores del sindicato de aseo y ornato, en el sentido de que esto se pueda canalizar en una propuesta que analice la comisión de finanzas con don Germán Uribe para que traigan una propuesta en conjunto al Concejo.

Nos llegó una carta del sindicato de trabajadoras manipuladoras de alimentos de la región, en la que plantean un tema que las afecta directamente a ellas. Dicen que hay varios establecimientos educacionales municipales en los cuales se presentan plagas de ratones y dicen que este problema está en conocimiento de los directores y encargados de alimentación, quienes no han hecho caso de esta situación gravísima y no han tomado las medidas correspondientes. Agregan que en el informe de fiscalización de la Junaeb y Servicio de Salud colocan que hay presencia de ratones, lo que no es responsabilidad de ellas, y las afecta porque a algunas las han llegado a despedir porque en el colegio no se han tomado todas las medidas. Creo que es absolutamente injusta la situación y tenemos que hacer un esfuerzo y hablar con el Servicio de Salud y tomar las medidas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hubo una supervisión de parte de Junaeb al Liceo Técnico y detectaron que en el sector de manipulación de alimentos de cocina efectivamente había fecas de ratón. La empresa contratista de manera errónea despidió a todas las manipuladoras del Liceo Técnico. Ellas temen porque esta situación no ocurre sólo en este colegio, si no, en varios más, y temen que la empresa actúe de la misma manera.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Los colegios son Liceo Santa María La Blanca, Armando Robles, Técnico, Industrial, Escuela Chile y México.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Se puede aprovechar la temporada de vacaciones de invierno para desratizar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a revisar la situación, porque me imagino que los directores habrán informado al DAEM.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: El otro tema es lo que conversó la gente de CONIN, si le podemos dar el apoyo a su petición y traer la subvención que se había solicitado la vez anterior. Quiero preguntar por el proyecto de diseño y construcción de la nueva calle Walter Schmidt.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está prácticamente terminado. Llegaron recursos del Transantiago, se derivaron a Serviu y Serviu contrató el diseño de la calle.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: La empresa que está ejecutando el diseño de ingeniería vino a solicitar autorización para hacer los estudios topográficos en la parte municipal cuyo precario entregamos al mall.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: En la última sesión yo le entregué una carta con el planteamiento del dueño de la vidriería Turina.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Tengo entendido que eso se había otorgado en su oportunidad.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Se autorizó por el Concejo, pero la empresa no había cobrado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está vigente la autorización.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Desde este Concejo debemos sacar una solución hoy día para una persona que está pagando impuestos, pero no le decimos que no. Yo creo que los colegas me tienen que ayudar y decir que le vamos a notificar a la empresa que en ese espacio el señor va a cargar y descargar en tanto sea necesario, porque es valdiviano, porque paga sus impuestos y porque tiene derecho y porque ha hecho patria toda su vida ahí.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que traer los argumentos legales.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Traemos los argumentos.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Veamos el camino para buscar algún tipo de solución.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Hace tiempo se nos pidió algunas propuestas para ver la posibilidad de una nueva ordenanza de publicidad. La ciudad está llena de papeles de publicidad pegados en las paredes no respetando privacidades, casas privadas, empresas públicas. No se respeta nada. No sé qué pasa con la ordenanza.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Entiendo que obras municipales estaba viendo la parte legal que les corresponde. Lo llevo como encargo y le traigo una respuesta respecto de la instancia en que está.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Se me acercó un grupo de padres y apoderados del colegio Inmaculada Concepción, porque ahí hay un problema de estacionamiento y la semana pasada los inspectores nuestros pasaron partes a autos que estaban estacionados esperando a los niños que salen de clases, sobre todo a los niños de kínder y prekindergarten. Me solicitaban si hay alguna posibilidad de que se dé una excepción entre las 12.00 y 12.45 horas, todos los días, para que se puedan estacionar para esperar que salgan los niños del colegio.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso se puede conversar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Llegó una nota de parte de las Amigas de Cirugía Infantil solicitando una subvención. Lo entregaron el 16 de marzo de 2012. Ellos realizan una labor de apoyo a los niños operados, especialmente a los niños quemados.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: El día 27 de junio le presenté un oficio solicitando que se pueda revisar el estado de mantención de las calles Luis Damann Asenjo y la salida de la calle Raúl Suárez.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La dirección de operaciones está trabajando en eso.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Cómo va el tema de la solución a los locatarios del mercado?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Tengo entendido que la semana pasada hubo una reunión con las personas y están llegando a un acuerdo para una solución. Esta semana se reúnen nuevamente.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Participamos con el colega Espinoza esta semana en un acto muy lindo que hizo el Colegio de Profesores dándole la despedida a todos aquellos profesores que se fueron jubilados de la educación municipal. Siempre este municipio había despedido a los profesores que habían entregado su vida de trabajo al municipio, y este año no hemos hecho nada. Le pediría que al menos tuviéramos un espacio de reconocimiento a la labor desarrollada durante tantos años. Son más 100 los profesores que se fueron jubilados.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ya.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sé que se está levantando una mesa de trabajo de los funcionarios que trabajan por la ley SEP.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo tuve un acercamiento con cuatro profesionales que después desaparecieron y después comenzaron a aparecer por correos electrónicos solicitando una convocatoria. Primero les pedí que se identificaran porque yo no sabía con quién estaba hablando.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve el fin de semana con los vecinos de la Villa Simón Bolívar. Ellos tienen una serie de problemas de su población, además que se sienten marginados completamente de la mano municipal. Yo les señalé que respecto a este proyecto, no es Quiero Mi Barrio ahora, su sector estaría considerado en una etapa futura. Pero hay temas que son urgentes y quiero hacer mención de dos. Uno, al costado de una plaza que queda en la subida hay una canal de tajo abierto y es peligroso para los niños y vecinos. Ver qué sucedió con esa canal.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: También me plantearon la posibilidad de que se incluyera dentro de este trabajo de poda de árboles un árbol que está justo frente a la sede. Pidieron a la dirección de aseo y ornato que se les haga mantenciones permanentes a sus áreas verdes y una mantención general al sector. Aseo y ornato les contestó el 19 de diciembre de 2011 que el 26 de noviembre de 2011 concluyó los trabajos de reparación y pintado de juegos infantiles en el sector Villa Simón Bolívar. Les informó además que las áreas verdes tendrán una mantención general los meses de junio, julio y agosto del próximo año.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a ver qué pasa con eso.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Cuándo se cerraron o se van a cerrar los proyectos Fondeve? ¿Son los que se cerraron el viernes?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Con qué otro canal de financiamiento pueden contar? Porque los mismos vecinos quieren arreglar por fuera su sede, pintarla. La sede es municipal con comodato a ellos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a ver si podemos por otro lado.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve con el grupo de adulto mayor Los Laureles, de Independencia 2. Dicen que hace tres años presentaron una carta al municipio solicitando si era posible que les entregaran en comodato parte del terreno general que es de la junta de vecinos, donde se emplaza la sede. Todavía no reciben respuesta.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Los dirigentes de la junta de vecinos no querían que ahí exista una división, porque querían hacer algo ahí.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me escribió una dirigente del centro de padres y apoderados de la Escuela de Niebla contándome que su colegio se llueve entero porque está lleno que goteras.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve con el presidente de la Junta de Vecinos Los Molinos y me preguntaba respecto a la situación de la cancha de Los Molinos.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Hace años atrás el municipio compró a un señor Fuentealba una parte del terreno y nunca se inscribió la compraventa. Como 10 años después este señor hizo otra subdivisión y vendió las otras partes del terreno. Cuando nosotros ahora queríamos inscribir el terreno que habíamos comprado el conservador nos dijo no, porque había superposición de títulos. El señor reconoce que eso es municipal, pero en la última subdivisión no aparece el terreno municipal. Convinimos con él que nos volviera a ceder gratuitamente el terreno, pero vamos a tener que sanearlo. Vamos a tener que nuevamente delimitar qué es de la municipalidad.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: También me preguntó qué sucede con la techumbre del gimnasio de Los Molinos, o sea, de la cancha del colegio. Al parecer había un proyecto de techumbre.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se hizo una multicancha en las cercanías. Nunca ha habido una formalidad al respecto.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me pareció muy interesante la exposición que hoy día hizo Marcela Traub de los lineamientos generales de salud. Es la única que viene a hablarnos de las políticas del ámbito de salud. Yo pediría en el mismo sentido que pueda venir la gente de educación a hablarnos del tema SEP y del tema de educación en Valdivia.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Está pronto a nombrarse supongo al nuevo director de la Escuela de Música. No sé qué pautas tienen para elegir al director, pero me gustaría que en la pauta se exigiera que sea experto en arte o en música. Lo que le da valor a esa escuela es eso, no otra cosa. En este último tiempo no ha funcionado con la música y el director que está a cargo ahora eliminó a varios profesores de música, monitores.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ellos tienen que cumplir con los planes y programas.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Quien está a cargo ahora quería eliminar horas de música, en un colegio de música. Está disminuyendo la calidad de la educación en ese sector. Es un colegio al que tenemos que darle el mayor respaldo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a revisarlo.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Hay un colegio de excelencia y se está discriminando, se le puso una división al colegio y entonces los niños de ese otro colegio discriminan a los niños que están en el otro lado. Hay un problema ahí. Yo he escuchado apoderados que dicen que no quieren mandar a los niños al colegio porque se ven discriminados de inmediato. ¿Por qué no hacen un colegio de excelencia aparte.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso es en la Escuela El Bosque. Va a haber una constructibilidad al lado. Eso es por ahora. A los apoderados se les ha dicho.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: El tema del Cesfam Las Ánimas se ha quedado, nos vamos alejando, no va a ser cosa que se nos complique otra vez la construcción.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El tema se está socializando para calmar las aguas de todas las dudas que existen. Ese trabajo se está haciendo. Se está haciendo entre nosotros y la gente del Codelo, que ha estado apoyando bastante.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Sería bueno que esa socialización también la haga con los concejales.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Estamos en esa etapa. Tenemos el compromiso del terreno para construir el recinto deportivo. La idea es que estos proyectos vayan en paralelo.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estamos trabajando en una carta Gantt que establezca las dos iniciativas. La carta Gantt establece la fecha, las materias, los responsables y quiénes son los socios aliados dentro del financiamiento. Ese documento se lo queremos entregar a ustedes.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: La carta Gantt nos va a comprometer seriamente, por eso hay que hacerla con cuidado para que no nos vayamos a pisar la cola.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo no creo que sea prudente comprometer al municipio sin antes haberlo consultado con el Concejo. Se dijo en la reunión que existían fondos de la municipalidad dispuestos para esos fines.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, recursos propios de la municipalidad no se han comprometido.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sería importante discutirlo en una sesión de Concejo, porque nos emplazan a nosotros.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Para qué les vamos a traer las cosas a medias. Ni siquiera yo he participado. Han estado trabajando don Fernando Schultz y don Pedro Ríos con la gente del Codelo de ese consultorio. Ellos nos ofrecieron tomar contacto con las organizaciones sociales existentes allá. Ya tenemos el compromiso con Valdicor en torno al terreno para la construcción del campo deportivo.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Quisiera hacer una sugerencia técnica. La idea es construir en la cancha el consultorio y sugeriría hacer antes una mecánica de suelo, con bastante antelación, porque no vaya a ser cosa que no podamos construir porque no da la mecánica de suelo. Yo sugiero que tengamos cuidado antes de prometer.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: En el tema de la cancha de Sedeño efectivamente hay un terreno que es un relleno de dudosa calidad que puede ser un metro, metro cincuenta, metro ochenta. Eso hay que removerlo y posteriormente lo que hay de ahí para abajo no es distinto a lo que hay en todo el resto de Valdivia. Eso quiere decir que la mecánica de suelo va a determinar el tipo de fundación, si es mejoramiento, si es pilotaje, si es losa flotante, etc. Y eso lo va a definir la ingeniería. No tenemos otro terreno, el costo de eso es lo que tenemos que evaluar correctamente para que la decisión de cómo se va a fundar el edificio sea técnicamente factible.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Me llamó momentos antes del Concejo la encargada de obras respecto a unos caminos de Huelleshue. El otro día se empantanó la ambulancia con un enfermo, no vaya a ser cosa que un día pase algo con un enfermo y se muera arriba de la ambulancia, ¿adivine quién va a ser el culpable? He sugerido permanentemente que a ese camino le echen una mano, le pasen algo y le echen ripio. Es una solución técnica simple.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ya.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: ¿El tema de los vale vista con los comerciantes está en vías de solución?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Es la respuesta que di anteriormente, que se reunieron con el director de finanzas y jefe de rentas.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Tengo una carta de la Organización de Ciegos del Sur. Nosotros le dimos una subvención no hace mucho de \$350 mil para ir a Iquique, pero no les alcanzó la plata. Están pidiendo la posibilidad de ocupar ese aporte en un proyecto de reparación y ornamento de su sede social.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Con acuerdo del Concejo se puede modificar.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Conversaron conmigo los representantes de aseo y ornato, que vienen a cobrar su sueldo los días de pago cada quince días, debe ser un supe, y les pagan alrededor de las 17.00 horas. ¿No es posible adelantar un poco ese pago? Para que la gente pueda irse tranquila a la casa.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ellos se citan acá a eso de las 14.30 horas y justamente para cerrar el ciclo de la mañana. Habían solicitado pagarse en la mañana, se perdía todo el día. Hay un programa de entrega desde aproximadamente las 14.45 horas y termina alrededor de las 18.00 horas. Normalmente a las 17.00 horas ya están todos libres.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: No es lo que me plantearon ellos. En todo caso es razonable ver eso.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Se me acercaron varias mamás, no quieren identificarse por miedo, pero el director del Liceo Comercial les pidió a los chicos ir a las protestas. Yo pedí a informática un resumen anual de los sueldos del Desam y me he encontrado con una persona que entra ganando en 2009 \$11 millones, el 2010 gana \$21 millones y el 2011 gana \$25 millones. Estamos hablando que hay personas que tienen un aumento entre 2011 y 2009 de \$4.092.000.-, es decir, \$341.000.- mensuales. Yo quiero una solución respecto a este abuso, porque hay gente que entró el 2008 y se le sube de 2008 a 2009 \$4.804.000.-, o sea, \$400 mil mensuales. Después \$286 mil mensuales.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Habría que revisar caso a caso. No puedo darle una respuesta ahora porque habría que investigarlo caso a caso.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Esto lo encuentro un insulto porque acá veo a los colegas velar por los sueldos de los muchachos de aseo y ornato y el sueldo mínimo está subiendo en \$5 mil. Pero aquí estamos hablando de \$400 mil, de \$200 mil, de \$300 mil, de \$10 millones de un año a otro. Aquí hay algo que huele mal. Necesito una explicación lógica.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Si usted hace llegar el requerimiento lo podemos investigar.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Yo creo que la señora Traub vino aquí a mostrar las maravillas que está haciendo para justificar pronto una pedida de aumento de sueldo. Invito a mis colegas a que se tomen un tiempo y lean estos antecedentes.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Hay una subvención del Club de Leones por los lentes. Son más de mil lentes los que se entregarían. Es muy importante porque es gente que los necesita. Es un beneficio directo a la gente y un ahorro tremendo que tenemos como municipalidad. En el DAEM sé que hay una cantidad de horas extraordinarias impresionante. Me gustaría que me hicieran llegar lo mismo con respecto a lo que está pidiendo la colega, pero del DAEM.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.
Siendo las 21:00 horas, se levanta la sesión.

**NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**